



BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Oficina de la Puente de Urrutia
 Regional Guainía
OFICINA JURIDICA



Consolidado de evaluación Jurídica, Financiera y Técnica

EVALUACION JURIDICA

PROPONENTE: CORPORACION COLOMBIA VERDE - COLVERDE, ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO. NIT. 900.204.851-2.

**REF: PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 -2014
 RAD. 201414600000649 DEL 10 DE ABRIL DE 2014**

OBJETO: "Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificados por el ICBF, a través de intervenciones de aprendizaje -- educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos impartió la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes."

ACTO A VERIFICAR	ACCION VERIFICABLE	SI	NO	NO APLICA
1. CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debe estar firmada por la persona natural o Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal conforme al Modelo suministrado. 	X		
2. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de la propuesta, el Oferente manifiesta NO estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas. 	X		

Calle 15 N° 08 - 86 - Teléfono: 5656090 / 644
 Barrio la esperanza. Inrída - Guainía - Colombia
 Información, denuncias y quejas 018000918080
www.icbf.gov.co

<p>3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El valor de la propuesta NO debe superar el valor de la Disponibilidad Presupuestal determinada por la Entidad para cumplir con la Operación. 	X	X
<p>4. PERSONA NATURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumple con los requisitos legales exigidos. ▪ Aporta registro mercantil 		X
<p>5. CONSTITUCION, REPRESENTACION, OBJETO Y DURACION DE LA PERSONA JURIDICA DE NATURALEZA PRIVADA Y SIN ANIMO DE LUCRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Oferente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal acreditando ser una <u>persona jurídica nacional</u> sin ánimo de lucro con domicilio en Colombia, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuesta. ▪ El Objeto social de la Persona Jurídica (Oferente) permite la ejecución de las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar ▪ La duración de la Persona Jurídica no es inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más. ▪ El representante legal tiene facultad para comprometer la sociedad hasta por monto propuesta ▪ El representante legal está autorizado y/o facultado para comprometer a la persona jurídica por el monto propuesta. ▪ El Oferente acredita estar inscrito ante el Registro Único de Proponentes - RUP. 	X X X X X X	
<p>6. DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Allega copia de documento de identidad (Rep. Legal) ▪ Allega Fotocopia de la Libreta Militar 	X	
<p>7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Oferente acredita el cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2005, el Decreto 510 de 2005 y la Ley 1150 de 2007, esto es, el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA 	X	

<p>8. CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRACTICAS COLUSIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conforme a la Ley 155 de 1959, Decreto 2153 de 1992, Ley 1340 de 2009, Decreto 3523 de 2009 y Ley 1474 de 2011, el Oferente diligenció y suscribió el formato denominado "CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE" 	X		
<p>9.- VERIFICACION REGISTRO DE ANCEDEENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y OTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL: EL Oferente (Persona Jurídica y su Representante Legal) se encuentra señalado en el último Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El Oferente (REP. Legal) se encuentra o registra antecedentes disciplinarios según reporte del SIRE – Vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE POLICIA: El Oferente (Rep. Legal) registra antecedentes judiciales y de policía según la consulta efectuada en página www.policia.gov.co 	X	X	
<p>10. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Oferente allega con la propuesta y a favor del ICBF – Garantía Única que ampara la seriedad de su propuesta, en los términos y condiciones estipulados el en pliego definitivo de condiciones, expedida por una Compañía Aseguradora a saber: Corresponde de la cuantía asegurada y la vigencia a lo exigido (En la Ley y en los términos del pliego). El tomador es el oferente El asegurado y/o beneficiarios es la entidad contratante. Está firmada por el oferente y/o tomador. 	X	X	
<p>11. REQUISITOS FUNCION PUBLICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Oferente allega Hoja de la Función Pública (Persona Jurídica) y Formato Único de Declaración Juramentada 			X
<p>12. CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> Allega acta de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por c/u de sus integrantes. Cada integrante aporta los requisitos legales exigidos. La propuesta está firmada por el representante legal designado. 			X



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
OFICINA JURIDICA



13. NORMAS SICE	<ul style="list-style-type: none">Presenta con la Oferta de Certificados de Registro de precios de los bienes y servicios que ofrece, con una vigencia no mayor de 15 días.Aporta Registro por cada bien o servicio, al nivel de codificación máximo que se encuentre en el CUBS.Aporta Registro Temporal requerido en los términos.El Registro corresponde con el verificado mediante consulta en el portal Sise.			X
EVALUACION	OBSERVACIONES: 1.- En caso de ser seleccionada la Oferta presentada por esta persona jurídica y a efectos de suscribir el Contrato de Aporte deberá allegar los documentos señalados en el numeral 11 de esta verificación – REQUISITOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	HABILITA	X	
		NO HABILITA		

PROPONENTE: FUNDACION BIENESTAR NIT. 811033208 - 9

**REF: PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PUBLICA N° 00 -2014
RAD. 20141460000649 DEL 10 DE ABRIL DE 2014**

ACTO A VERIFICAR	ACCION VERIFICABLE	SI	NO	NO APLICA
1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none">Debe estar firmada por la persona natural o Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal conforme al Modelo suministrado.	X		
2. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	<ul style="list-style-type: none">Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de la propuesta, el Oferente manifiesta NO estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas.	X		

Calle 15 N° 08 - 86 - Teléfono: 5656090 / 644
Barrio la esperanza, Inrída - Guainía - Colombia
Información, denuncias y quejas 018000918080
www.ichf.gov.co

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El valor de la propuesta NO debe superar el valor de la Disponibilidad Presupuestal determinada por la Entidad para cumplir con la Operación. 	X	X
4. PERSONA NATURAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumple con los requisitos legales exigidos. ▪ Aporta registro mercantil ▪ El Oferente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal acreditando ser una persona jurídica nacional sin ánimo de lucro con domicilio en Colombia, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuesta. ▪ El Objeto social de la Persona Jurídica (Oferente) permite la ejecución de las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar ▪ La duración de la Persona Jurídica no es inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más. ▪ El representante legal tiene facultad para comprometer la sociedad hasta por monto propuesta ▪ El representante legal está autorizado y/o facultado para comprometer a la persona jurídica por el monto propuesta. ▪ El Oferente acredita estar inscrito ante el Registro Único de Proponentes - RUP. 	X X X X X X X	X
5. CONSTITUCION, REPRESENTACION, OBJETO Y DURACION DE LA PERSONA JURIDICA DE NATURALEZA PRIVADA Y SIN ANIMO DE LUCRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Oferente acredita el cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2005, el Decreto 510 de 2005 y la Ley 1150 de 2007, esto es, el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA 	X	X
6. DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Allega copia de documento de Identidad (Rep. Legal) ▪ Allega Fotocopia de la Libreta Militar 	X	X
7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Oferente acredita el cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2005, el Decreto 510 de 2005 y la Ley 1150 de 2007, esto es, el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA 	X	X
8. CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRACTICAS COLUSIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conforme a la Ley 155 de 1959, Decreto 2153 de 1992, Ley 1340 de 2009, Decreto 3523 de 2009 y Ley 1474 de 2011, el Oferente diligenció y suscribió el 	X	X

	<p>formato denominado "CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE"</p>	X	
<p>9.- VERIFICACION REGISTRO DE ANCEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y OTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL: EL Oferente (Persona Jurídica y su Representante Legal) se encuentra señalado en el último Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica ▪ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El Oferente (REP. Legal) se encuentra o registra antecedentes disciplinarios según reporte del SIRE – Vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación. ▪ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE POLICIA: El Oferente (Rep. Legal) registra antecedentes judiciales y de policía según la consulta efectuada en página www.policia.gov.co 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>10. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Oferente allega con la propuesta y a favor del ICBF – Garantía Única que ampara la seriedad de su propuesta, en los términos y condiciones estipulados el en pliego definitivo de condiciones, expedida por una Compañía Aseguradora a saber: Corresponde de la cuantía asegurada y la vigencia a lo exigido (En la Ley y en los términos del pliego). ▪ El tomador es el oferente ▪ El asegurado y/o beneficiarios es la entidad contratante. ▪ Está firmada por el oferente y/o tomador. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>11. REQUISITOS FUNCION PUBLICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Oferente allega Hoja de la Función Pública (Persona Jurídica) y Formato Único de Declaración Juramentada 		X
<p>12. CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Allega acta de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por c/u de sus integrantes. ▪ Cada integrante aporta los requisitos legales exigidos. ▪ La propuesta está firmada por el representante legal designado. 		X
<p>13. NORMAS SICE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presenta con la Oferta de Certificados de Registro de precios de los bienes y servicios que ofrece, con una vigencia no mayor de 15 días. 		

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aporta Registro por cada bien o servicio, al nivel de codificación máximo que se encuentre en el CUBS. ▪ Aporta Registro Temporal requerido en los términos. ▪ El Registro corresponde con el verificado mediante consulta en el portal Sise. 			X
EVALUACION	<p>OBSERVACIONES: 1.- En caso de ser seleccionada la Oferta presentada por esta persona jurídica y a efectos de suscribir el Contrato de Aporte deberá allegar los documentos señalados en el numeral 11 de esta verificación – REQUISITOS DE LA FUNCION PUBLICA.</p>	HABILITA	X	NO HABILITA

Se firma en la ciudad de Inírida a los 25 días del mes de Abril de 2014


YAHIR ARCENIO CORTINA LANCHEROS
 Abogado ICBF Regional Guainía /Integrante Comité Evaluador



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
ASISTENCIA TÉCNICA



VERIFICACIÓN Y EVALUACION COMPONENTE FINANCIERO

PROPONENTE: CORPORACION COLOMBIA VERDE

REF: PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 -2014
RAD. 2014

OBJETO: "Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes"

VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		CUMPLE	NO CUMPLE
El proponente presenta los estados financieros de acuerdo a la normativa vigente; éstos deben estar compuestos de la siguiente manera:			
1. Balance General a 31 de Diciembre de 2013 a seis dígitos.	X		
2. Estado de Resultados de Enero 01 a 31 de Diciembre de 2013 a seis dígitos.	X		
3. Notas	X		
4. Dictamen	X		

Calle 15 N° 08 - 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co



<p>5. Certificación a los estados financieros suscritos por el contador y dictamen a los estados financieros suscrito por el revisor fiscal o contador público independiente, en el caso de que no se requiera dicho revisor.</p> <p>6. Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador que suscribe los Estados Financieros y del revisor fiscal si el proponente está obligado tenerlo o en su defecto, del contador público independiente; con vigencia no superior a noventa (90) días calendario al momento del cierre de la convocatoria.</p> <p>7. Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los Estados Financieros y del revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>Las entidades oferentes, sin ánimo de lucro deberán acreditar la capacidad financiera suficiente para la operación del PROGRAMA DE FAMILIAS CON BIENESTAR en la vigencia 2014.</p> <p>Las entidades oferentes, sin ánimo de lucro deberán acreditar la capacidad financiera suficiente para la operación de la Modalidad Familias con Bienestar en la vigencia 2014, para el efecto la Dirección Regional deberá verificar el cumplimiento de los índices financieros señalados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de Endeudamiento: El Operador o integrante del proponente plural, deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual al sesenta y cinco por ciento (65%), el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula: 	<p>X</p>	

<p>Índice de Endeudamiento = $\left(\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}\right) \times 100$ Índice de endeudamiento = 63.1% pasivo total : 265.349.000 / Activo total : 420.362.164</p> <p>Índice de Liquidez: Indica la capacidad que tiene la entidad sin ánimo de lucro de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo cual deberá contar con una razón corriente igual o superior a 1.3, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:</p> <p>Índice de Liquidez = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$</p> <p>Liquidez 3.7</p> <p>Activo corriente 394.978.250 pasivo corriente 104.894.982</p>	x	
<p>Indicadores para verificar la capacidad financiera – PROVEEDORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liquidez igual o superior a 1.3. • Nivel de endeudamiento: Igual o superior a 65% 		
<p>CUPON DE CRÉDITO: La entidad sin ánimo de lucro deberá contar con un Cupo de Crédito disponible, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para el respectivo contrato. Para el efecto,</p>	x	

Calle 15 N° 08 – 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co





**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
ASISTENCIA TÉCNICA



deberá presentar la certificación expedida por un establecimiento de crédito o Cooperativa vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, en donde se acredite la existencia del cupo de crédito disponible.

Con fundamento en la verificación de la información financiera que corresponde a la propuesta presentada por la Persona Jurídica sin ánimo de lucro, **CORPORACION COLOMBIA VERDE** identificada tributariamente con el NIT 900204851- 2. Representada legalmente por el señor **PALOMINO LEONEL** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.337.828, CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001- 2014 luego de la información solicitada en el término de traslado de la evaluación se establece que ésta **HABILITA** con los requisitos Financieros.

Para constancia se firma en la ciudad Inirida a los veinticinco días del mes de abril de dos mil catorce (2014).

Profesional Universitario / Integrante Comité Evaluador según resolución 040 del 2014

**BIENESTAR
FAMILIAR**


Grisela Severiche Nadjar

Calle 15 N° 08 - 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co





Republica de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
ASISTENCIA TÉCNICA



VERIFICACIÓN Y EVALUACION COMPONENTE FINANCIERO

PROPONENTE: FUNDACION BIENESTAR

**REF: PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 -2014
RAD.**

OBJETO: "Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social, ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes"

VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		CUMPLE	NO CUMPLE
El proponente presenta los estados financieros de acuerdo a la normativa vigente; éstos deben estar compuestos de la siguiente manera:			
1.	Balance General a 31 de Diciembre de 2013 a seis dígitos.	X	
2.	Estado de Resultados de Enero 01 a 31 de Diciembre de 2013 a seis dígitos.	X	
3.	Notas	X	
4.	Dictamen	X	

Calle 15 N° 08 – 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC58830-1



Certificado
No. GP096-1

<p>5. Certificación a los estados financieros suscritos por el contador y dictamen a los estados financieros suscrito por el revisor fiscal o contador público independiente, en el caso de que no se requiera dicho revisor.</p> <p>6. Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador que suscribe los Estados Financieros y del revisor fiscal si el proponente está obligado tenerlo o en su defecto, del contador público independiente; con vigencia no superior a noventa (90) días calendario al momento del cierre de la convocatoria.</p> <p>7. Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los Estados Financieros y del revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>Las entidades oferentes, sin ánimo de lucro deberán acreditar la capacidad financiera suficiente para la operación del PROGRAMA DE FAMILIAS CON BIENESTAR en la vigencia 2014.</p> <p>Las entidades oferentes, sin ánimo de lucro deberán acreditar la capacidad financiera suficiente para la operación de la Modalidad Familias con Bienestar en la vigencia 2014, para el efecto la Dirección Regional deberá verificar el cumplimiento de los índices financieros señalados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de Endeudamiento: El Operador o integrante del proponente plural, deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual al sesenta y cinco por ciento (65%), el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula: 	<p>X</p>	

<p>Índice de Endeudamiento = $\left(\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \right) \times 100$ Índice de endeudamiento = 43 % pasivo total : 413.848.147 / Activo total : 960.508.516</p> <p>Índice de Liquidez: Indica la capacidad que tiene la entidad sin ánimo de lucro de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo cual deberá contar con una razón corriente igual o superior a 1.3, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:</p> <p>Índice de Liquidez = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$</p> <p>Liquidez 1.98</p> <p>Activo corriente 818.237.236 pasivo corriente 413.848.147</p>	x	
<p>Indicadores para verificar la capacidad financiera – PROVEEDORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liquidez igual o superior a 1.3. • Nivel de endeudamiento: Igual o superior a 65% 		
<p>CUPÓ DE CRÉDITO: La entidad sin ánimo de lucro deberá contar con un Cupo de Crédito disponible, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para el respectivo contrato. Para el efecto,</p>	x	

Calle 15 N° 08 – 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.ichf.gov.co





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
ASISTENCIA TÉCNICA



deberá presentar la certificación expedida por un establecimiento de crédito o Cooperativa vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, en donde se acredite la existencia del cupo de crédito disponible.

Con fundamento en la verificación de la información financiera que corresponde a la propuesta presentada por la Persona Jurídica sin ánimo de lucro, **FUNDACION BIENESTAR** identificada tributariamente con el NIT 811033208- 9. Representada legalmente por el señor **EDGAR ARBOLEDA RENDON** identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.658.848 , CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001- 2014 luego de la información solicitada en el término de traslado de la evaluación se establece que esta **HABILITA** con los requisitos Financieros .

Para constancia se firma en la ciudad Inrida a los veinticinco días del mes de abril de dos mil catorce (2014).


Grisela Severiche Nadjar
Profesional Universitario / Integrante Comité Evaluador según resolución 040 del 2014

BIENESTAR
FAMILIAR

Calle 15 N° 08 - 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
ASISTENCIA TÉCNICA



VERIFICACIÓN Y EVALUACION COMPONENTE TECNICO

PROPONENTE: FUNDACION BIENESTAR NIT. 1037593674-3

REF: PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 - 2014
RAD. 10/04/2014 Hora 15:05:25 Nro. 201414600000654

OBJETO: Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos impartía la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes"

VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA: El proponente diligenció y presentó el Formato de Aceptación de las Condiciones Mínimas de Prestación del Servicio; en el cual manifiesta la aceptación y cumplimiento de los lineamientos técnicos del PROGRAMA FAMILIAS CON BIENESTAR, así como de las obligaciones contractuales derivadas de la presente convocatoria.	X	

Calle 15 N° 08 – 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co



<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La entidad oferente acredita su experiencia hasta con CINCO (5) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS cuyo objeto sea relacionado al presente proceso de selección.</p>	X	X
<p>Talento Humano. El Operador/Oferente en su propuesta allega información y garantiza la idoneidad del personal tanto Administrativo como Técnico, que constituye el principal activo intelectual y operativo para la satisfactoria implementación de la Modalidad.</p> <p>Acreditación de la experiencia para los contratos. Las certificaciones presentadas contienen como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de suscripción del contrato - Fecha de terminación del contrato - Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma conjunta deberá indicar el nombre de sus integrantes y la forma y porcentaje de participación de cada uno de ellos. - Actividades ejecutadas <u>NO CUMPLE</u> - Nombre o razón social del contratista. - Departamento (s) de ejecución del contrato. <u>NO CUMPLE</u> - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. <u>NO CUMPLE</u> 		X



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
ASISTENCIA TÉCNICA



- Señalar si el contrato se encuentra liquidado (cuando corresponda). NO CUMPLE		
- En la certificación PREFERIBLEMENTE se debe incluir el nombre completo, número de cédula, número de teléfono, cargo y capacidad para certificar de la persona perteneciente a la entidad con la que se adquirió la experiencia relacionada en la propuesta. NO CUMPLE		
EXPERIENCIA ESPECIALIZADA:		X

Con fundamento en la verificación de la información Técnica (Componente Experiencia) que corresponde a la propuesta presentada por la Persona Jurídica sin ánimo de lucro, **FUNDACION BIENESTAR** identificada tributariamente con el Nit **1037593674-3** Representada legalmente por el señor **EDGAR DE JESUS ARBOLEDA** identificado con la cédula de ciudadanía No 71.658.848.

Para constancia se firma en la ciudad de Inirida a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil catorce (2014).-


GINEETH GARCIA CARDENAS
Coordinadora Asistencia Técnica/ Integrante Comité Evaluador

BIENESTAR
FAMILIAR

Calle 15 N° 08 - 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1



Republica de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
ASISTENCIA TÉCNICA



VERIFICACIÓN Y EVALUACION COMPONENTE TECNICO

PROPONENTE: PROPONENTE: CORPORACION COLOMBIA VERDE NIT. 900204851-2

REF: PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 - 2014
RAD. 10/04/2014 Hora 11:46:26 Nro. 201414600000649

OBJETO: *Implementar la “Modalidad Familias con Bienestar” para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes”*

VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA: El proponente diligenció y presentó el Formato de	X	

Calle 15 N° 08 – 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co





**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
ASISTENCIA TÉCNICA



DPS
PROSPERIDAD
PARA TODOS

Aceptación de las Condiciones Mínimas de Prestación del Servicio; en el cual manifiesta la aceptación y cumplimiento de los lineamientos técnicos del PROGRAMA FAMILIAS CON BIENESTAR, así como de las obligaciones contractuales derivadas de la presente convocatoria.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: La entidad oferente acredita su experiencia hasta con **CINCO (5) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS** cuyo objeto sea relacionado al presente proceso de selección.

Talento Humano. El Operador/Oferente en su propuesta allega información y garantiza la idoneidad del personal tanto Administrativo como Técnico, que constituye el principal activo intelectual y operativo para la satisfactoria implementación de la Modalidad.

Acreditación de la experiencia para los contratos. Las certificaciones presentadas contienen como mínimo con la siguiente información:

<ul style="list-style-type: none">- Nombre del contratante- Objeto del contrato- Valor del contrato- Fecha de suscripción del contrato- Fecha de terminación del contrato- Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma conjunta deberá indicar el nombre de sus integrantes y la forma y porcentaje de participación de cada uno de ellos.- Actividades ejecutadas- Nombre o razón social del contratista.- Departamento (s) de ejecución del contrato.- Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.- Señalar si el contrato se encuentra liquidado (cuando corresponda).	X	
---	----------	--

Calle 15 N° 08 – 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
ASISTENCIA TÉCNICA



- En la certificación PREFERIBLEMENTE se debe incluir el nombre completo, número de cédula, número de teléfono, cargo y capacidad para certificar de la persona perteneciente a la entidad con la que se adquirió la experiencia relacionada en la propuesta.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA.	X	

Con fundamento en la verificación de la información Técnica (Componente Experiencia) que corresponde a la propuesta presentada por la Persona Jurídica sin ánimo de lucro, **CORPORACION COLOMBIA VERDE** identificada tributariamente con el Nit **900204851-2** Representada legalmente por el señor **UBERNEY PALOMINO LEONEL** identificado con la cédula de ciudadanía No 93377828 se establece que **SE HABILITA** con los requisitos técnicos contemplados en el Pliego de Condiciones de la CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001- 2014.

Para constancia se firma en la ciudad de Inírida a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil catorce (2014) -


GNETH GARCIA CARDENAS
Coordinadora Asistencia Técnica/ Integrante Comité Evaluador

Calle 15 N° 08 - 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co



Certificado No. GP095-1



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
ASISTENCIA TÉCNICA



EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE: CORPORACION COLOMBIA VERDE NIT. 900204851-2

REF: PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 - 2014

RAD. 10/04/2014 Hora 11:46:26 Nro. 201414600000649

OBJETO: Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes"

Conforme a las indicaciones y procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones de ésta Convocatoria para la evaluación de las propuestas, se procede a evaluar y asignar puntaje a la propuesta única y habilitada presentada por la Persona Jurídica sin ánimo de lucro **CORPORACION COLOMBIA VERDE** identificada tributariamente con el Nit **900204851-2**, como a continuación se describe:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
RECURSO HUMANO POR INCLUSIÓN SOCIAL	0
EXPERIENCIA	20

Calle 15 N° 08 – 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Guainía
ASISTENCIA TÉCNICA



EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TERRITORIO	0
TALENTO HUMANO RESIDENTE EN TERRITORIO	10
INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA	0
TOTAL	30

Para constancia se firma en la ciudad de Inírida a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil catorce (2014).


GINETH GARCIA CARDENAS
Coordinadora Asistencia Técnica / Integrante Comité Evaluador

BIENESTAR FAMILIAR

Calle 15 N° 08 - 86 B. Esperanza
Teléfonos (098) 5656090/644
Información, denuncias y quejas 018000 918080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC3830-1



Certificado
No. GP096-1